

SEP

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN PÚBLICA



Instituto Politécnico
Nacional

Escuela Superior de Ingeniería
Mecánica y Eléctrica
Unidad Zacatenco
S.E.P.I



EL INSTITUTO POLITÉCNICO NACIONAL A TRAVÉS DE LA ESCUELA SUPERIOR DE INGENIERÍA MECÁNICA Y ELÉCTRICA UNIDAD ZACATENCO CONVOCA A TODOS LOS INTERESADOS A INGRESAR EN LA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA TÉRMICA EN EL SEMESTRE B18 (AGOSTO-DICIEMBRE DE 2018)

REQUISITOS GENERALES DE ADMISIÓN A LA ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA TÉRMICA

Para ser aceptado en el programa, se deberán cumplir con los requisitos que establece el **Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN (REP-IPN)**, Capítulo I, Arts. 7, 10, 11, 12 y 17. Adicionalmente, los alumnos aceptados en el programa de especialidad en ingeniería térmica que se imparten en la ESIME Zacatenco, **se comprometen a dedicar tiempo completo y exclusivo a sus estudios**. Consultar el REP-IPN en la página web <http://www.sepi.esimez.ipn.mx/termica/> a través de la liga: Marco normativo.

Perfil de Ingreso

Contar con un promedio mínimo de 8 correspondiente a los estudios de nivel superior o tener experiencia comprobable de trabajo continuo en cierto proceso o planta industrial. La experiencia requerida se demostrará mediante currículum. Debe poseer las siguientes características:

- Interés en resolver problemas relacionados con la Ingeniería Térmica en nuestro país.
- Disposición para comprender y plantear problemas en el área de interés.
- Estar conciente del deterioro causado en el medio ambiente por la emisiones contaminantes de la industria.

PROCESO DE ADMISION ESPECIALIDAD EN INGENIERÍA TÉRMICA

En concordancia a lo estipulado en los Artículos 7, 10, 11 y 12 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Paso 1.

Documentación y registro. Los aspirantes deberán enviar los siguientes documentos en forma digital (formato pdf) a la coordinación del posgrado en ingeniería mecánica.

- 1.- Título de licenciatura y cedula profesional. En caso de estar en trámite presentar comprobante(s).
- 2.- Certificado de licenciatura o constancia de calificaciones, ambos con promedio general.
- 3.- CURP (ampliada tamaño carta).
- 4.- Acta de nacimiento.
- 5.- Comprobante de conocimiento del idioma inglés.
- 6.- Copia firmada en la que manifieste el no haber causado baja en algún posgrado del IPN
- 7.- Formato de solicitud de admisión, llenado.

8.- Número de Currículum Vitae Único (CVU) de CONACYT.

IMPORTANTE:

- a) Entrega de documentos. La fecha límite de entrega de documentos, es el **29 de junio de 2018**.
 - b) Los formatos señalados en los puntos 6 y 7 se obtienen a través de la página web del posgrado en ingeniería mecánica <http://www.sepi.esimez.ipn.mx/termica/> en la sección "Formatos".
 - c) Comprobante de conocimiento del idioma inglés. Acorde a lo estipulado en el Art. 7 fracc. III del REP-IPN.
- * Para realizar el examen de inglés en el CENLEX el registro y la programación se realiza en el Departamento de Control Escolar (DCE) de la SEPI ESIME Zacatenco. Para mayor información comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.:54630.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:

- I) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- II) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- III) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente

Para mayor información comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.:54630.

La revalidación de estudios de posgrado realizados en el Instituto o en otras instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Paso 2.

Atributos del Aspirante. El aspirante cubrirá la fracción II del artículo 7 del REP-IPN mediante la aprobación del examen de admisión diseñado para tal efecto.

Paso 3.

Entrevistas con los candidatos por el Comité de Admisión. Se publicará el día **29 de Junio de 2018** la programación de entrevistas para los aspirantes a ingresar, considerándose únicamente a los que acreditaron el paso 2. Las entrevistas se realizarán del día **19 al 25 de junio de 2018**. Es recomendable que los aspirantes se entrevisten previamente con al menos tres investigadores de las líneas de investigación que a continuación se mencionan: a) Uso eficiente de la energía térmica; b) Impacto ambiental de los procesos térmicos; c) Sistemas de transformación de la energía térmica.

DE LOS ASPIRANTES EXTRANJEROS

Paso 1.
Documentación y registro.

Los aspirantes deberán enviar los siguientes documentos en forma digital (formato pdf) a la coordinación del posgrado en ingeniería mecánica.

- 1.- Título o diploma de estudios universitarios.
- 2.- Certificado de calificaciones, con equivalencia de promedio.
- 3.- Acta de nacimiento.
- 4.- Comprobante de conocimiento del idioma inglés.
- 5.- Formato de solicitud de admisión, llenado.
- 6.- Formato Migratorio Múltiple

7. Para mayor información de los trámites para extranjeros podrán consultar las siguientes ligas: Secretaria de Investigación y Posgrado:
<https://www.informatica.sip.ipn.mx/posgrado/docs/formatos/dap/BPP/Sistema%20de%20Calidad%20Acad%C3%A9mica.pdf>

Admisión de Estudiantes Extranjeros de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN:
<http://www.cca.ipn.mx/Internacional/Paginas/AdmisionExtranjeros.aspx>.

IMPORTANTE:

- a) Entrega de documentos. La fecha límite de entrega de documentos, es el **29 de junio de 2018**.
 - b) Los documentos señalados en el punto 1, 2 y 3 deberán entregarse apostillados y con la traducción oficial al idioma español, cuando estén escritos en un idioma distinto a éste.
 - c) El formato señalado en los puntos 5 se obtienen a través de la página web del posgrado en ingeniería mecánica <http://www.sepi.esimez.ipn.mx/termica/> a través de la liga: Formatos.
 - d) Comprobante de conocimiento del idioma inglés. Acorde a lo estipulado en el Artículo 7 fracc. III del REP-IPN.
- * Para realizar el examen de inglés en el CENLEX el registro y la programación se realiza en el Departamento de Control Escolar de la SEPI ESIME Zacatenco. Para mayor información comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.:54630.

El aspirante deberá demostrar el cumplimiento reglamentario del dominio del idioma inglés mediante:

- I) La obtención de una calificación mínima de ocho en el examen de dominio de inglés que aplique el Centro de Lenguas Extranjeras (CENLEX) en cualquiera de sus unidades (Zacatenco o Santo Tomás), conforme lo determine la comisión de admisión correspondiente al programa académico.
- II) La presentación de una constancia de estudios realizados en los Cursos Extracurriculares de Lenguas Extranjeras (CELEX) del IPN, avalada por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras.
- III) La presentación de una constancia de otro tipo de examen reconocido nacional o internacionalmente y aprobado por el Colegio Académico de Posgrado. Este tipo de constancias deberán ser avaladas por la Dirección de Formación en Lenguas Extranjeras para verificar el cumplimiento del dominio requerido del idioma así como de vigencia correspondiente.

Para mayor información comunicarse al teléfono (0155) 57296000, ext.:54630.

e) En caso de ser admitido la Jefatura de Posgrado de la SEPI ESIME Zacatenco enviará al aspirante extranjero la carta de aceptación para obtener la Visa de Residente Temporal Estudiante, para acudir a la representación consular de México que le corresponda en el extranjero. Para mayores informes, consultar el procedimiento de Admisión de Estudiantes Extranjeros de la Coordinación de Cooperación Académica del IPN:

<http://www.cca.ipn.mx/Internacional/Paginas/AdmisionExtranjeros.aspx>.

Además de cubrir los **Paso 2. Atributos del Aspirante** y **Paso 3. Entrevistas con los candidatos por el comité de admisión**, descritos anteriormente.

La revalidación de estudios de posgrado realizados en el Instituto o en otras instituciones, se llevará a cabo sobre las asignaturas acreditadas de acuerdo a lo estipulado en el Artículo 17 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

DE LAS BECAS

El IPN gestiona a los alumnos inscritos en el programa de especialidad en ingeniería termica una beca mensual, siempre que reúnan los requisitos establecidos y de acuerdo a la disponibilidad que tenga de dichas becas el Instituto. Para mayores informes, consultar el sitio web del IPN: <http://www.ipn.mx>

DEL PLAN DE ESTUDIOS Y LINEAS DE INVESTIGACION.

El aspirante puede consultar el plan de estudios y las líneas de investigación asociadas al programa académico en el sitio web <http://www.sepi.esimez.ipn.mx/termica/> en las secciones: Plan de Estudios y Líneas de Investigación.

DE LOS REQUISITOS PARA LA OBTENCIÓN DEL DIPLOMA DE ESPECIALIDAD

Para la obtención del diploma de especialidad, se deberá cumplir con los requisitos que establece el Reglamento de Estudios de Posgrado del IPN, Artículo 7, el cual señala que el alumno deberá haber cumplido con el programa individual de actividades asignado por el colegio de profesores, haber desarrollado una tesis y aprobado el examen de especialidad.

DE LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN

En el proceso de selección del aspirante la comisión de admisión considerará el resultado del examen de admisión (ver paso 2 del proceso de admisión), la entrevista personal, así como su trayectoria académica.

DE LA MATRICULA MÁXIMA

La matrícula máxima de estudiantes proyectada para el proceso de admisión al Semestre B18 es de 11 estudiantes. La matrícula solo se cubrirá con los aspirantes que cumplan los requisitos del proceso de admisión. El fallo será inapelable.

DE LA PUBLICACION DE RESULTADOS

La lista de aspirantes admitidos será publicada el día **29 de junio de 2018** en el sitio web de la especialidad en ingeniería térmica.

<http://www.sepi.esimez.ipn.mx/termica/>

FECHAS IMPORTANTES:

- Inscripción a los exámenes de Admisión del 15 Mayo al 04 de Junio 2018.
- Fecha de los exámenes de admisión: Del 05 al 11 de junio de 2018. Lugar y horario se publicaran a partir del día 2 de julio de 2017 en el sitio web del departamento y en la Coordinación del Posgrado.
- Inscripciones para los alumnos seleccionados Del 01 al 06 de Enero de 2018.

SOLICITUD DE DONATIVO

Los aspirantes a ingresar al programa académico deberán cubrir el monto correspondiente al proceso de admisión.

Los aspirantes admitidos deberán formalizar su inscripción al programa sin pago obligatorio alguno, pero con la posibilidad de realizar la aportación voluntaria como donativo por apertura de expediente a la cuenta que les sea indicada por la unidad académica correspondiente. Las cuentas de captación de donativos deberán corresponder a las instancias del Instituto Politécnico Nacional facultadas para el efecto.

INFORMACION:

Dr. José Martínez Trinidad

Coordinador del Posgrado en Ingeniería Mecánica
Tel. (01-55) 57296000, extensión 54802.

Correo electronico institucional

posgradoingenieramecanica@ipn.mx
cpmecanicaesimez@gmail.com

“Cualquier situación originada durante el proceso de admisión y no contemplada en la presente convocatoria, se resolverá con pleno apego al Reglamento de Estudios de Posgrado por la autoridad competente según el caso”.